

Según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A. (“CEVASA” o la “Sociedad”) informa de lo siguiente:

Con fecha 23 de diciembre de 2014, la filial de la Sociedad, CEVASA Patrimonio en Alquiler SLU, ha vendido a AKM Arganzuela, S.L.U el conjunto inmobiliario Santa Maria de la Cabeza en Madrid, compuesto por 214 viviendas, 31 locales comerciales y sus correspondientes plazas de garaje, por un importe de 35 millones de euros. Como consecuencia de esta venta, que forma parte de la política de rotación de activos de la compañía, se registrará un beneficio extraordinario en el ejercicio 2014 de 23 millones de euros, una vez descontado el valor contable de los activos vendidos (8,1 millones de euros) y los impuestos y gastos de la transmisión a cargo del vendedor. Este importe ya estaba recogido dentro del valor neto de los activos del grupo CEVASA (NNNAV o *EPRA triple net asset value*) que la compañía publica periódicamente, materializándose con esta venta el beneficio acumulado durante los años en los que el conjunto inmobiliario ha permanecido en la compañía.

Adicionalmente, el pasado 24 de diciembre CEVASA adquirió un 20% del capital social de la Sociedad SBD Lloguer Social, S.A. a Habitatges Municipals de Sabadell, S.A (VIMUSA). Tras esta adquisición, la participación de CEVASA en SBD Lloguer Social, S.A. es del 80% de su capital social, reafirmando con esta compra su compromiso de colaboración en materia de vivienda con la Administración Local para el desarrollo de viviendas en alquiler a precio asequible y a largo plazo.

Barcelona a 29 de diciembre de 2014  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
D. Jaume Dedeu i Bargalló